

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 640, de fecha 23 de Noviembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8306

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a las siguientes solicitudes de Concesión de Uso Gratuito, para los fines que se indican, de los siguientes inmuebles Fiscales por 5 años y renovación por 5 años, conforme siguiente especificación:

1. 4CGC2645 Asociación Nacional Unitaria de Funcionarios del Ministerio de Bienes Nacionales. (Renovación)
2. 4CGC2641 Junta Nacional de Jardines Infantiles. (Renovación)
3. 4CGC2638 Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas. (CEAZA). (Nueva)
4. 4CGC2633 Club de Ancianos Nueva Esperanza. (Regularización)
5. 4CGC2631 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Renovación)
6. 4CGC2608 Corporación de Asistencia Judicial. (Renovación)
7. 4CGC2574 Servicio Nacional de Menores (SENAME) Región Coquimbo. (Nueva)
8. 4CGC2535 Centro De Madres Oscar Bonilla. (Renovación)
9. 4CGC2520 Junta De Vecinos N°2, Pedro Aguirre Cerda, La Serena. (Regularización)
10. 4CGC2498 I. Municipalidad de Coquimbo. Delegación Tongoy. (Nueva)
11. 4CGC2497 I. Municipalidad de Coquimbo. Centro Cultural Manuel Cortés en Tongoy. (Regularización)
12. 4CGC2473 I. Municipalidad de Coquimbo. Liceo Fernando Binignat Marín, Tierra Blancas. (Regularización)
13. 4CGC2465 Junta de Vecinos Villa El Salvador. (Nueva)
14. 4CGC2352 Agrupación Nacional de Empleados Fiscales. (Renovación)
15. 4CGC2740 Gobierno Regional. Oficinas Ovalle. (Renovación)

Se acuerda, a su vez solicitar al Seremi de BBNN, realice un Acto Público, con la presencia de la Ministra de BBNN, para la entrega de la concesión de Uso Gratuito solicitada por CEAZA, para un terreno fiscal ubicado en playa Changa de la comuna de Coquimbo, para la realización de un Sendero Interpretativo Comunitario.

Finalmente, solicitar a CEAZA envíe su Plan de Trabajo y Proyecto que se pretende realizar en dichos terrenos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Sra. Lidia Zapata Pasten y Sres. Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cometido funcionario autorizado por el Consejo Regional mediante acuerdo N° 8271 adoptado en Sesión Ordinaria N° 639, de fecha 09 de noviembre de 2016.



**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl